



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A REPLANTEAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA NO REDUCIR EL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA, NI DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PAÍS

Quienes suscriben, **Luis Eleusis Leónidas Córdova Moran, Lenin Nelson Campos Córdova y Brasil Alberto Acosta Peña**, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1

La crisis económica ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19 ha tenido un impacto devastador a nivel mundial. Estimaciones internacionales han señalado que habrá grandes costos a los presupuestos públicos antes de controlar el virus o mostrar indicios de recuperación económica. El primer efecto visible, es que en países que han perseguido políticas de austeridad y privado de recursos esenciales, es complicado adecuarse y satisfacer las necesidades públicas eficientemente, al tiempo que, se ha señalado que impulsar más recortes bajo este contexto puede traer más implicaciones negativas.¹

¹ Covid-19 cannot be used to justify more austerity. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2020/may/13/covid-19-cannot-be-used-to-justify-more-austerity>



En México, el plan para enfrentar los efectos económicos derivados del coronavirus contempla el incremento de recortes presupuestales y el fortalecimiento a las medidas de *austeridad republicana*. El 21 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció la ruta que seguiría el Ejecutivo para solventar la crisis, en la cual se plantearon 10 acciones inmediatas enfocadas a la desaparición de áreas gubernamentales, reducción de salarios y frenar una parte del gasto público.²

En el último concepto, el presidente señaló que, a partir de su anuncio y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se dejaría de ejercer el 75% de presupuesto disponible de partidas de servicios materiales y suministros, incluyendo a los ya supuestamente comprometidos.³ Esta decisión, a pesar de tomarse en un contexto de revaloración económica frente a un fenómeno sin precedentes, ha vulnerado la trayectoria de instituciones y sectores destacados en nuestro país, como el caso de los Centros Públicos de Investigación (CPI) y sus miles de empleados.

El Sistema de Centros Públicos de Investigación forma parte desde hace más de 25 años del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que a su vez depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los CPI, actualmente integran 27 instituciones coordinadas sectorialmente, mismas que gozan de carácter de entidades paraestatales y poseen distintas naturalezas, especialidades y ubicaciones en el territorio nacional.⁴ Entre ellos, se ubican instituciones como el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), entre otros.

² AMLO anuncia plan anticrisis: baja salarios a funcionarios, frena gasto de gobierno y mantiene obras insignia. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/04/plan-amlo-crisis-recorta-gobierno-ayudas-sociales-obras/>

³ Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020

⁴ Sistema de Centros de Investigación. Consultado en: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-de-centros-de-investigacion>



La contribución de estas instituciones al desarrollo de las ciencias sociales y la tecnología en México ha sido decisiva para el progreso y el conocimiento, puesto que tienen que ver con el avance del saber académico de las humanidades y han respondido a demandas concretas de políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal.⁵ Según el análisis presupuestal, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) proyectado para el año 2020, asignó en su origen 6 mil millones de pesos a los Centros Públicos de Investigación.

El gasto para estas instituciones se divide en cuatro capítulos, dirigidos a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, asignaciones y subsidios. Del primero, es de donde emanan los salarios de los académicos, investigadores y personal, y del último, las becas para estudiantes y científicos en formación, los cuales suman un presupuesto asignado de casi 5 mil millones de pesos para este año, es decir, casi el 80% de su totalidad.

1

Animal Político reportó que, durante el primer trimestre, los CPI ejercieron 322 millones, pero con el recorte de 75% decretado el pasado 21 de abril, les quedan para el resto del año alrededor de 200 millones de pesos para operación. Según el medio, esa cantidad representa mucho menos de lo que se va a repartir en condecoraciones a personal médico por atender el COVID-19.⁶

Es conveniente resaltar que la argumentación oficial en torno a la corrupción que justifica esos recortes, además de opaca en cuanto al destino del presupuesto que

⁵ López Leyva, Santos, & Sandoval Barraza, Lidya Azucena. (2007). Un análisis de la política de ciencia y tecnología en México (2001-2006). *Estudios sociales*. 15(30), 136-165.

⁶ 26 centros de investigación sobrevivirán 2020 con una cuarta parte de su presupuesto. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/05/centros-investigacion-viabilidad-largo-plazo-recorte-75/>



se enajena, ha sido confusa e incurre en valoraciones y declaraciones sin sustento por parte del Ejecutivo Federal.⁷

Uno de los centros que más se ha visto afectado ante esta situación es el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). El CIDE es un centro de investigación enfocado al estudio de las ciencias sociales, donde destacan la historia, el derecho, la economía, las relaciones internacionales, el periodismo, la administración pública y la ciencia política. Ahí, se realiza investigación y se provee de formación para alumnos de nivel licenciatura y posgrado de toda la república, e incluso de funcionarios de gobierno y servidores públicos.⁸

La aportación de esta institución a través de los años es inmensurable, sin embargo, recientemente en el mes de abril, en conjunto con el medio de comunicación Animal Político presentaron la formación de un equipo interdisciplinario bajo el nombre de Proyecto de Análisis de Decisiones para Contextos Inciertos (PADECI) para explicar de manera sencilla las situaciones que emergen de los contextos inciertos, como el que estamos viviendo a partir de la propagación del COVID-19.⁹

El equipo de investigación, a semanas de su creación, ha diseñado y puesto en ejecución, en colaboración con expertos de la Universidad de Stanford en California, Estados Unidos, el modelo SC-COSMO (Stanford-CIDE Coronavirus Simulation MOdel), un modelo epidemiológico matemático para dar seguimiento a la epidemia de COVID-19. Este, permite proyectar el comportamiento del COVID-19 bajo diferentes intervenciones no farmacológicas como La Jornada Nacional de Sana Distancia decretada en México, y contempla las distintas maneras en que interactúan diferentes grupos demográficos en la población sobre la que se quiera obtener

⁷ Referenciado de: <https://www.razon.com.mx/uploads/files/2020/05/30/30Mayo2020.pdf>

⁸ Referenciado de: <https://twitter.com/maudussauge/status/1266804190912880643?s=20>

⁹ El contagio. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/el-contagio/el-contagio/>



proyecciones, pues los patrones socioculturales de convivencia influyen directamente en la manera en que se puede extender el número de contagios.¹⁰

Es conveniente mencionar, que al momento de la reducción del 75%, el CIDE ya estaba en una crisis financiera, inducida principalmente por el recorte al fondeo de becas para estudiantes. Asimismo, en abril de 2020, el CIDE y otros CIP presentaron un recurso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para solicitar una exención del decreto presidencial que ordenó la extinción de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos. Hasta ese momento, el CONACYT contaba con 99 fideicomisos, representando para diciembre de 2018, 19,688 millones de pesos.¹¹

El recorte decretado en las acciones de austeridad en el marco del COVID-19 por el 75% implica la cancelación de actividades esenciales y de insumos para mantener estas instituciones, servicios básicos para mantener muestras de laboratorio, mantenimiento de bases de datos, cancelación de las revistas arbitradas y de investigación. Con estas acciones también se niega la posibilidad de comunicar y generar las condiciones sociales para la construcción del conocimiento, cuya viabilidad y confianza son necesarias para la discusión, la retroalimentación, la publicidad y la transparencia en la investigación y el conocimiento humano.

Asimismo, la investigación y la ciencia han demostrado que, durante esta crisis, sin medidas especializadas, sin conocimiento en la materia y sin la posibilidad de contar con mexicanos altamente capacitados, difícilmente podríamos afrontar una condición como la actual crisis sanitaria y económica. No sólo es necesario para los

¹⁰ Ibid.

¹¹ El Cide está fuera del alcance del Decreto Presidencial. Consultado en: <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/el-cide-esta-fuera-del-alcance-del-decreto-presidencial>



actuales retos que vive hoy nuestro país y el resto del mundo, sino para los retos que nos depara el futuro. Es necesario comprender que el desmantelamiento de hoy, es la catástrofe del mañana.

Los centros de investigación y docencia son un medio de movilidad, esperanza y futuro para miles de jóvenes en nuestro país. Las becas de manutención y estudio son un medio necesario para revertir la desigualdad en México. Sin los recursos que implica el recorte, ese medio de movilidad social y de formación de gente comprometida y con altas capacidades, desaparecerá.

El problema que supone la crisis sanitaria en México, nos lleva a pensar que los recortes, las medidas de emergencia y la austeridad pueden ser una vía para paliar los retos de hoy. Sin embargo, desmantelar instituciones, cerrar servicios estatales, cercenar posibilidades de asistencia e instituciones que han demostrado su función y su eficacia, es un grave error en la concepción y ejecución de la austeridad del gasto público. Un recorte del 75% implica que estas instituciones pierdan el trabajo de varios años e investigaciones en las que ha invertido el país millones.

En este sentido, exhortamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador a reconsiderar las medidas de austeridad y eficientar la distribución de los recursos para áreas críticas del desarrollo educativo y profesional de nuestro país. En la coyuntura actual, es fundamental adoptar una visión multi-dimensional que priorice el bienestar del país y su lugar en el mundo. Ante ello, el presupuesto de centros de investigación y sectores científicos resulta más importante que nunca.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a replantear las medidas de austeridad para no reducir el presupuesto del Centro de Investigación y Docencia Económica, ni de los Centros de Investigación de Ciencia y Tecnología del país.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 3 de junio de 2020.

ATENTAMENTE

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.